

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
INFORME DE COMISION POR VIATICOS

**DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

AREA RESPONSABLE:

Centro de Justicia Alternativa

CENTRO DE COSTOS:

20 A

REGIÓN:

24

MUNICIPIO:

1121

FECHA DE LA COMISION:

27 de abril del 2021

LUGAR DE LA COMISION:

Juzgado Familiar, Tehuacan Puebla

MOTIVO DE LA COMISION:

solicitud de intervención de mediador en

juicio de guarda y custodia

COMISIONADOS:

Óscar Daniel Rodríguez Rojas

RESULTADOS DE LA COMISION

O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

de avenencia expediente 25/2021

asistencia a diligencia



PUEBLA, PUE

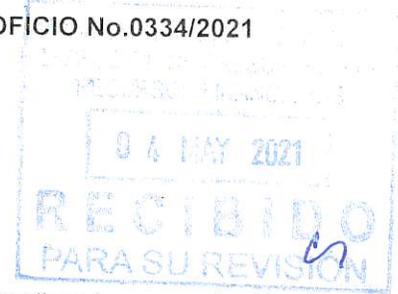


PODER JUDICIAL



OFICIO No.0334/2021

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PRESENTE.



3:20 pm

Por medio del presente de la manera más atenta me permito realizar la comprobación de gastos por concepto de casetas y alimentos para la comisión a la que asistió el **Licenciado Oscar Daniel Rodríguez Rojas**, Mediador adscrito al Centro de Justicia Alternativa, quien se trasladó al Juzgado Familiar de Tehuacán Puebla, el día veintisiete de abril del presente año, con motivo de desahogar la diligencia del expediente 25/2021 que obra en dicho Juzgado.

Sin más por el momento, me encuentro a sus órdenes

ATENTAMENTE.

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”
En Ciudad Judicial, Puebla a, 03 de mayo de 2021

María Esther Maldonado Venegas
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.



PUEBLA, PUE.

C.c.p. Lic. Rafael Pérez Xolotl.- Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p Archivo
L'MMV/II/alsr



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



OFICIO NÚMERO 0278/2021

**ABOGADO HUGO SOLARES WENCES
JUEZ DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL TEHUACÁN PUEBLA**

Por el presente y en atención a su oficio 900/2021, de treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente 25/2021 relativo al Juicio Privilegiado de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el 12 de abril del presente año, me permito informarle que con fundamento en el artículo 11 Fracción VI de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, artículo 12 Fracción XV y artículo 20 del Reglamento Interior del Centro Estatal de Mediación, se designa al Licenciado **Oscar Daniel Rodríguez Rojas** como mediador; profesional adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, para que intervenga en la Audiencia de Conciliación entre las partes, que habrá de llevarse a cabo a las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno.

Sin otro particular, me encuentro a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

**"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"
En Ciudad Judicial, Puebla a, 13 de abril de 2021**

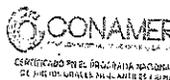
**María Esther Maldonado Venegas,
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

c.c.p. Oscar Daniel Rodríguez Rojas.- Mediador Adscrita al Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.

L'MEMV/L'mr



**CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016**



Centro de Justicia Alternativa del
Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número
cuatro mil, Edificio "A", Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72610
Teléfonos 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45
Horario de atención, de lunes a viernes de 08:00 -15:00 hrs.